SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2174563 de 2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: YENNY ALEJANDRA ARCE TREJOS

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 1088281481

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios Personales de carácter temporal como Instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Comercio y Servicios del SENA de la Regional Risaralda, para la vigencia 2021.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA además de las obligaciones que por su índole y naturaleza del contrato le son propias, contrae con EL SENA las siguientes: A) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: **1.)** Prestar sus servicios como instructor en el área de hotelería y turismo dentro del Programa asignado, de acuerdo con el Plan de Contratación de Instructores N.º 1 de la vigencia 2021, con la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción 2021 del SENA. **2.)** Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área temática del objeto contractual. **3.)** Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. **4.)** Evaluar a los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina**. 5.)** Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato. **6.)** Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. **7.)** Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. **8.)** Analizar el avance del proceso de formación, identificando con el aprendiz sus logros y dificultades, retroalimentado de manera permanente y ajustando las estrategias desarrolladas, en los casos que se requiera, programando y realizando actividades pedagógicas complementarias, a fin de emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa. **9.**) Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de

formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute la formación complementaria. **10.**) Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral, mediante las siguientes actividades: **a.).** Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado**. b.).** Registrar los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. **c.**). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. **11.)** Cumplir y aplicar de manera estricta el Reglamento del Aprendiz, especialmente respecto al procedimiento o reporte oportuno a la Coordinación Académica sobre cualquiera de las situaciones o causales de deserción y adopción de las medidas formativas, como la aplicación de Plan de Mejoramiento Académico y/o Disciplinario; presentar informes debidamente soportado para la solicitud de adelantamiento de Comité de Evaluación y Seguimiento, así como la aplicación del Acuerdo de convivencia del Centro de Formación. **12.)** Apoyar procesos de Registro calificado y autoevaluación para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. **13.)** Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. **14.)** Apoyar al Centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. **15.)** Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de formación lo requiera. **16.)** Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. **17.)** Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o la norma de competencia Orientar Formación A DISTANCIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA aportar el certificado en el informe de ejecución contractual, a la fecha de terminación del contrato. **18.)** Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. **19.)** Presentar oportunamente informes mensuales de ejecución del contrato relacionando el resultado de las actividades realizadas y salvedades presentadas. **20.)** Atender y dar cumplimiento oportuno a los requerimientos del supervisor del contrato y ejecutar las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento de Risaralda

PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 22 diciembre de 2021.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 26 de enero de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 22 de diciembre de 2021

VIGENCIA DEL CONTRATO: Hasta el 22 de abril de 2022, según póliza de garantía No. 55-46-101006778 de Seguros del Estado S.A

VALOR DEL CONTRATO: $34.797.520

SUPERVISOR: Héctor Fabio Orozco Carvajal.

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 10134759

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$34.797.520
Valor Ejecutado	$34.797.520
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$-0-
Saldo por liberar	$-0-

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS: Prestó sus servicios como instructor contratista en las siguientes fichas:

NUMERO DE FICHA	PROGRAMA
2236516	COCINA.
2205310	COCINA.
2236510	SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR

2340189	ALMACENAMIENTO, EMPAQUE Y EMBALAJE DE OBJETOS.
2104700	GESTIÓN DE MERCADOS
2236623	INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS
2339620	COORDINACION DE SERVICIOS HOTELEROS
2068802	GESTIÓN LOGÍSTICA
2374562	GESTIÓN DE MERCADOS
2397442	SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR
2104701	GESTIÓN DE MERCADOS
2104703	GESTIÓN DE MERCADOS
2104702	GESTIÓN DE MERCADOS
2175862	GESTIÓN DE MERCADOS

- Participó en la semana de inducción de manera virtual Microsoft Teams del 16 al 23 de febrero del 2021, con temáticas como: formación profesional integral, reglamento del aprendiz, competencias laborales, biblioteca, Sofia Plus, plataforma de territorio, administración educativa, bienestar aprendices, contratación y desarrollo de guías de aprendizajes.
- Impartió la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular de los programas del área de hotelería y turismo
- Aplicó estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
- Realizó las encuestas de reporte diario, sociodemográfica y de síntomas osteomusculares, enviados por centro de formación de comercio y servicios.
- Realizó dos cursos virtuales: Seguridad y salud para el trabajo, integridad transparencia y lucha contra la corrupción, Formación Ambientes Virtuales -AVA
- Asistió a las videoconferencias: “Actualización Covid-19”, “Eje Medicina Preventiva”-“Eje Mentalmente Saludable”. ”Sensibilidad Social”, “Territorio y Desarrollo Curricular”.
- Participó en videoconferencia: “Reunión general de instructores de 3 de mayo”.

- Asistió a reunión organizada por coordinación académica el 10 de junio.
- Asistió a la socialización "Obligaciones y Responsabilidades de SST".
- Diligenció encuesta de vacunación contra la Covid 19. Centro Agropecuario, Comercio y Despacho.
- Cumplió con la certificación NCL según lo indicado en la obligación 17.Certificado de competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" vigente hasta el 26-11-2022 ,Certificado de competencia "Orientar Formación A DISTANCIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA" vigente hasta el 23 de diciembre de 2023 .

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Las actividades contractuales realizadas dentro del plazo ejecutado se recibieron a satisfacción por parte del supervisor.

El Supervisor verificó que la mesa de servicio eliminó el correo institucional del contratista y certifica que se encuentra a paz y salvo con la biblioteca, conectividad (central de préstamos) y con en el almacén con respecto a su inventario.

En los términos anteriores, rindo el presente informe para que el Ordenador del Gasto de trámite el Acta de terminación y liquidación del contrato, sí así lo requiere.

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_x_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



HECTOR FABIO OROZCO CARVAJAL

	Versión: 04
	Código: GTH- F- 074

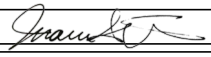
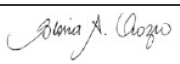
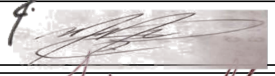
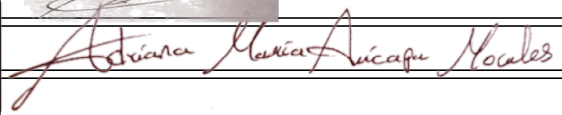
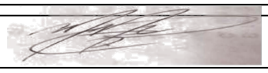
Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: YENNY ALEJANDRA ARCE TREJOS						**IDENTIFICACIÓN**
CIUDAD	Pereira	**FECHA**	**Diciembre de 2021**	**REGIONAL**	**Risaralda**	**1.088.281.481**
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			**CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS**			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:	**CO1.PCCNTR.2174563 - 2021**					

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	X	**CESIÓN**		**LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO**		**TERMINACIÓN UNILATERAL**	

DEPENDENCIA SENA	**Marcar con x**	**RESPONSABLES**	
		NOMBRES Y APELLIDOS	**FIRMA**
GESTIÓN DE TIC	X	**JOHN ALEXIS CARDENAS MARIN**	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS			
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato y/o Apoyo a la supervisión)	X	**Luz Marina Franco B y/o Victor A. Villegas B**	
ALMACÉN E INVENTARIOS		**Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.**	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		**N.A.**	
CONTABILIDAD		**GLORIA AMPARO OROZCO QUINTERO**	
TESORERIA		**MARIA CONSUELO CANO CHIQUITO**	 María Consuelo Cano Chiquito
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		**HECTOR FABIO OROZCO CARVAJAL**	
BIBLIOTECA		**ADRIANA MARIA ARICAPA MORALES Y/O STEPHANIE LONDOÑO CAMACHO**	
OTRO			
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO		**HECTOR FABIO OROZCO CARVAJAL**	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS :



Firma del Contratista

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB el Sr(a) identificado(a) con CC. 1088281481 tiene los siguientes bienes a cargo:

Listado de inventarios:

Regional	Centro	Modulo	Placa	Valor

CANTIDAD DE BIENES A CARGO:0
VALOR TOTAL: $0,00

El cuentadante adicionalmente se encuentra asociado a los siguientes Nits múltiples:

- 94060000106
- 94060000459
- 94060000464
- 95260000099

CANTIDAD DE BIENES COMO CUENTADANTE MÚLTIPLE: 0
VALOR TOTAL: $0,00

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Fecha de emisión del reporte: 24 de Noviembre de 2021 a las 20:05:39